

## **XII Jornadas de Sociología**

Recorridos de una (in)disciplina.

La Sociología a sesenta años de la fundación de la Carrera

**Facultad de Ciencias Sociales**

Universidad de Buenos Aires

Título de la ponencia:

**LA CONFIGURACIÓN DE LA MULTIPOLARIDAD EN EL SIGLO XXI. NUEVOS ACTORES, DEBATES Y CONFLICTOS.**

**Autor: Lic. Juan Sebastián Schulz (FaHCE-UNLP/CIEPE)**

**Eje temático:** 12 | Sociología histórica

**MESA 15** | El mundo que viene en el siglo XXI: conflictos, soluciones, nuevos actores y movimientos sociales.

Correo electrónico: [jsschulz@gmail.com](mailto:jsschulz@gmail.com)

**Palabras clave** (máximo 5)

Multipolarismo – BRICS – Nuevo orden mundial – Países emergentes - Geopolítica

**Resumen o Abstract** (máximo 200 palabras)

En el presente trabajo buscamos indagar en las disputas de proyectos estratégicos a nivel mundial que se profundizan a partir de la crisis financiera global desatada en 2008. En este marco, comienza a plantearse desde distintos sectores económicos, políticos e intelectuales una crítica al sistema mundial heredado de Bretton Woods, al calor del surgimiento de nuevos espacios de poder que plantean la necesidad de avanzar hacia la conformación de un mundo “multipolar”, superando la hegemonía norteamericana y europea. La aparición en escena de los países denominados “BRICS” (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) plantea nuevos interrogantes sobre la coyuntura política actual y sobre la continuidad de la hegemonía trilateral global clásica (Estados Unidos, Europa, Japón).

La intención (por lo menos manifiesta) de conformar un bloque de poder alternativo, a partir de la creación de herramientas económico-financieras propias, y los discursos sobre la necesidad de conformar un nuevo mundo multipolar, nos obligan a indagar sobre cuáles son los intereses en disputa y que actores económicos, políticos y estratégico-culturales son parte del conflicto.

## LA CONFIGURACIÓN DE LA MULTIPOLARIDAD EN EL SIGLO XXI. NUEVOS ACTORES, DEBATES Y CONFLICTOS.

A partir del año 2001, comienza a producirse en el escenario global un estancamiento progresivo de las llamadas “economías centrales”, que sin embargo no se reflejaba necesariamente en una reducción del PBI global. Siguiendo el cuadro n°1, podemos observar que el PBI global entre 2001 y 2009 creció por encima de las economías centrales, e incluso en cada uno de estos años todas estas potencias crecieron por debajo del PBI global (salvo Reino Unido entre 2001 y 2003).

**CUADRO N°1. Evolución del PBI entre 2001 y 2009 en el mundo y en las principales potencias occidentales**

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	% Evolución '01-'09
Estados Unidos	1%	1,8%	2,8%	3,8%	3,3%	2,7%	1,8%	-0,3%	-2,8%	1,57%
Alemania	1,7%	0%	-0,7%	1,2%	0,7%	3,7%	3,3%	1,1%	-5,6%	0,6%
Francia	2%	1,1%	0,8%	2,8%	1,6%	2,4%	2,4%	0,2%	-2,9%	1,16%
Japón	0,4%	0,3%	1,7%	2,4%	1,3%	1,7%	2,2%	-1%	-5,5%	0,39%
Reino Unido	2,7%	2,5%	4,3%	2,5%	2,8%	3%	2,6%	-0,3%	-4,3%	1,76%
<b>Mundo</b>	<b>1,8%</b>	<b>2,1%</b>	<b>2,8%</b>	<b>4,1%</b>	<b>3,6%</b>	<b>4,1%</b>	<b>3,9%</b>	<b>1,5%</b>	<b>-2,1%</b>	<b>2,43%</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial (<http://datos.bancomundial.org/>)

En paralelo, se produjo un crecimiento sostenido de las llamadas nuevas “economías emergentes”, que fueron las que contrapesaron el estancamiento de las potencias centrales y evitaron la caída del PBI global. Países como Angola (su PBI creció en promedio un 12,4 anual entre 2001 y 2009), China (crecimiento promedio del 10,5% en el mismo período), Nigeria (9,3%), India (7,2%), Cuba (5,5%), Arabia Saudita (5,1%), Rusia (4,9%), Irán (4,8%), formaron parte de este grupo de países<sup>1</sup>. Como señalan Gobbi y Grande (2013), “la tendencia que se visualizaba hasta el año 2008 de que los países emergentes y en desarrollo se estaban transformando en el motor del crecimiento global, se consolidó a partir de la crisis dando un gran salto cuantitativo que las posicionó como generadoras de más del 80% del crecimiento de la economía mundial” (p. 5).

Entre estos países, los que tomaron un fuerte protagonismo fueron, sin dudas, los denominados “BRICS” (acrónimo formado por las iniciales de Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica). El término, si bien fue utilizado por primera vez en 2001 por Jim O’Neill, un alto ejecutivo de la banca norteamericana Goldman Sachs, fue mutando su significación original luego de las distintas Cumbres que tuvo el bloque. Entre 2000 y 2013 los países emergentes pasaron de representar menos del 40 %

<sup>1</sup> Datos extraídos del Banco Mundial.

del PIB mundial a la mitad del mismo y esta tendencia también se refleja en el peso de este grupo de economías en la inversión, el consumo y las exportaciones mundiales. Los BRICS reúnen, además, 42% de la población mundial y ocupan un cuarto del total de la superficie del planeta. Por otra parte, cuatro de sus miembros se encuentran ubicados entre las diez economías más grandes del planeta - China (2), India (3), Rusia (6) y Brasil (7)-.

Los BRICS-emergentes, que hasta hace solo 30 años explicaban el 34% del PBI global –medido en paridad de poder de compra-, pasaron a representar más del 50%. Además, son generadoras del 45% de las exportaciones mundiales, poseen el 75% de las reservas de los bancos centrales<sup>2</sup>, consumen más de la mitad de la energía mundial y han sido responsables del 80% del incremento de la demanda de petróleo durante los últimos años (Steinberg, 2008).

Si les sumamos el conjunto de los países en desarrollo, los países emergentes, para los años 80, explicaban el 36% de la riqueza global generada, mientras que las economías avanzadas representaban el 64% restante. Para 2014, mientras que las economías centrales explicaron el 43%, las economías emergentes lo hicieron en un 57% del PBI mundial. Fue en 2007 cuando las economías emergentes y las economías avanzadas se repartieron en partes iguales la creación mundial del PBI.

**Cuadro N° 1. Los BRICS en números (2014).**

	<b>Población</b>	<b>Territorio</b>	<b>PBI (PPA)</b>	<b>Crecimiento PBI (% 2010-2014)</b>
Brasil	204.259.812 hab.	8.515.770 km <sup>2</sup>	u\$s 3.264.000.000.000	3,4%
Rusia	142.423.773 hab.	17.098.242 km <sup>2</sup>	u\$s 3.745.000.000.000	2,8%
India	1.251.695.584 hab.	3.287.263 km <sup>2</sup>	u\$s 7.393.000.000.000	7,2 %
China	1.367.485.388 hab.	9.596.960 km <sup>2</sup>	u\$s 18.031.000.000.000	8,6 %
Sudáfrica	53.675.563 hab.	1.219.090 km <sup>2</sup>	u\$s 705.000.000.000	2,4%
<b>BRICS</b>	<b>3.019.540.0120 hab.</b>	<b>39.717.325 km<sup>2</sup></b>	<b>u\$s 33.138.000.000.000</b>	<b>-</b>
Estados Unidos	321.368.864 hab.	9.833.517 km <sup>2</sup>	u\$s 17.419.000.000.000	2,2%
Unión Europea	513.949.445 hab.	4.324.782 km <sup>2</sup>	u\$s 18.423.000.000.000	0,6%
Japón	126.919.659 hab.	377.915 km <sup>2</sup>	u\$s 4.631.000.000.000	1,5%

Cuadro N°1: Elaboración propia con datos del Banco Mundial ([datos.bancomundial.org](http://datos.bancomundial.org)), Indexmundi ([www.indexmundi.com](http://www.indexmundi.com)) y The World Factbook ([www.cia.gov/library/publications/resources/the-world-factbook/](http://www.cia.gov/library/publications/resources/the-world-factbook/)).

## **La construcción de un orden mundial multipolar**

Una de las reivindicaciones que aparece decisivamente en los discursos de los BRICS es la necesidad de dar paso a un nuevo mundo *multipolar*. Retomando a Camilo Zambrano Jáuregui (2012) podemos afirmar que el multipolarismo es una forma de toma de decisiones en donde el consenso y la

<sup>2</sup> China 2,4 billones de dólares, Rusia 450 mil millones, India 277 mil millones y Brasil 250 mil millones.

negociación con varias partes son esenciales. El propósito del multipolarismo sería, para el autor, “establecer reglas de comportamiento internacional de mutua satisfacción para los países, así como el desarrollo de instituciones que favorezcan la cooperación internacional” (op. cit.; pág. 48)<sup>3</sup>. Este nuevo orden mundial implicaría la coexistencia de polos de poder que no sólo se limitarían al plano de lo económico-financiero, sino polos-regiones de poder político, cultural y social. De esta manera, mientras que actores políticos como el vicescanciller ruso Serguéi Riabkov afirman que “*el BRICS es un símbolo de la formación de un mundo multipolar*”, y que “*Occidente [está] acostumbrado a controlar muchos procesos en la economía mundial, no puede aceptar el hecho de que haya alternativas que están fuera del control de EE.UU.*”<sup>4</sup>, el ex canciller brasileño Celso Amorim, afirmó que “*los BRICS colaboran en una cosa muy importante, que es la formación de un mundo más multipolar, menos dependiente de un único grupo o de una única fuente de poder*”<sup>5</sup>.

En este marco, los BRICS se caracterizan, por un lado, por un cuestionamiento explícito a lo que consideran un orden mundial *unilateral-unipolar*, donde existe un solo polo de poder, una sola potencia hegemónica que actúa, de manera unilateral, imponiendo sus decisiones sobre el resto de los países del mundo. En este sentido, “multipolarismo” hace alusión a una forma de territorialidad basada en una multiplicidad de bloques de poder regional soberanos, limitando la liberalización de la circulación global de mercancías y capitales financieros (favorable a los fondos financieros de inversión globalizados), impulsando políticas proteccionistas para los bienes y servicios producidos localmente, desarrollando nuevas tecnologías que permitan lograr la soberanía tecnológica, informática<sup>6</sup>, etc. El planteamiento de un mundo multipolar implica la necesidad de estos bloques de poder de empezar a romper con la unilateralidad en la toma de decisiones globales y un protagonismo de nuevos actores que hasta entonces venían subordinados. En ocasión de una de sus visitas a China, Putin afirmaba que “*hoy en día es imposible formar y poner en práctica una agenda global a espaldas de Rusia y de China, sin tener en cuenta sus intereses. Esa es una realidad geopolítica del siglo XXI*”<sup>7</sup>; y, más adelante, afirmaba que

*[...] las posturas de Rusia y de China son prácticamente las mismas y se basan en los principios de responsabilidad y de compromiso con los valores básicos del derecho internacional, [...]. Y así podemos encontrar fácilmente un lenguaje común, desarrollar una táctica y estrategia común. Y al mismo tiempo introducir bases constructivas para el debate internacional sobre los temas actuales más urgentes. Se trata de la situación en Oriente Medio y África del Norte, la situación en torno a Siria y Afganistán, los problemas de la Península Coreana y el programa nuclear de Irán”* (op. cit.).

---

<sup>3</sup> Otros autores utilizan la categoría de “mundo no polar” (Wagner C.; 2011) o “posthegemónico” (Rojas Aravena; 2013).

<sup>4</sup> “Vicescanciller ruso: ‘No hay intención de militarizar al BRICS’”. RT, 27/05/2015.

<sup>5</sup> “BRICS: por un mundo multipolar”. Deutsche Welle, 08/07/2015.

<sup>6</sup> En este sentido, como señalan Gobbi y Grande (2013), “*debe remarcar que el proceso de cambio estructural se refleja inclusive en la dimensión tecnológica. Durante el año 2011, por primera vez la oficina de patentes de China recibió más aplicaciones que la de Estados Unidos*” (p. 10-11).

<sup>7</sup> “Vladimir Putin: ‘No se puede formar la agenda global a espaldas de Rusia y China’”. RT, 05/06/2012.

En las ocho declaraciones de los BRICS elaboradas entre 2009 y 2016, en ninguna parte del texto hay menciones al libre comercio o a la desregulación de los mercados; por el contrario, en la Declaración Final de la Cumbre de Fortaleza, los BRICS hacen especial referencia a la necesidad de la soberanía tecnológica, científica, productiva, educativa, económica y financiera, como un desafío indispensable para lograr la consolidación de un orden mundial multipolar.

Como señalamos al principio del apartado, la construcción del multipolarismo no puede ser entendida solo desde la visión clásica de los Estados-Nación. Los nuevos polos de poder se articulan (o intentan articularse) a partir de la construcción de alianzas y bloques regionales de poder. En este marco, resulta importante ver a Rusia no solo desde su territorialidad estatal, sino conteniendo un conjunto de actores a través de instrumentos políticos y económicos como la Unión Económica Euroasiática (UEEA), creada en el año 2000, integrada por Rusia, Bielorrusia, Kazajistán, Kirguistán y Tayikistán; por otro lado, el impulso a la Comunidad de Estados Independientes, integrada por Ucrania, Bielorrusia, Moldavia, Kazajistán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán, Uzbekistán, Armenia, Azerbaiyán y Georgia. Por su parte, en conjunto con China, han impulsado (a partir de 2001) la Organización para la Cooperación de Shanghái, integrada además por Kazajistán, Kirguistán, Tayikistán y Uzbekistán.

Asimismo, podemos considerar la estrategia de consolidación de la UNASUR y la CELAC en Latinoamérica como un nuevo polo de poder, en articulación con el resto de los polos. Marco Aurelio García, principal asesor de política exterior de Lula Da Silva y Dilma Rousseff, dijo que *“creemos que, en el mundo multipolar que se está construyendo, Brasil no puede, no quiere y no debe ser solo un polo. Brasil necesita aliarse con otros países para aprovechar todo el potencial que la región tiene”*<sup>8</sup>. Además, al afirmar la importancia de la articulación del bloque gran-nacional latinoamericano a partir de la UNASUR, afirmó que

*“Unasur es la clave para resolver esos problemas que todavía necesitamos resolver. Nosotros tenemos un gran potencial energético, pero todavía no tenemos una interconexión energética; tenemos un gran potencial económico, pero no tenemos capacidad de integración de nuestras infraestructuras. Necesitamos más carreteras, más puertos, más aeropuertos, no solo para integrarnos más, sino para tener una presencia más importante afuera”* (op. cit).

### **Participación estatal en el desarrollo económico, político, social y cultural**

Un aspecto que nos parece importante señalar es que el crecimiento económico de los países emergentes, aunque con matices, produjo en ciertos sectores de su estructura económica una suerte de desarrollo industrial ligado al complejo estatal-estratégico, a la vez que la incorporación de grandes masas de población, hasta entonces en situaciones de pobreza, a la cadena productiva a partir de la recuperación del trabajo, permitió una expansión del consumo interno, que contribuyó a generar un

---

<sup>8</sup> *“Somos la mayor reserva de agua, energía y alimentos del mundo”*. Diario Última Hora, 28/03/2011.

aumento considerable en el valor de las materias primas y commodities a nivel mundial. Como señalan Gobbi y Grande (2013), los precios de las materias primas se mantuvieron relativamente estables desde 1988 hasta 2002, cuando inician un ciclo de valorización en el marco de la crisis que las llevaron a cuadruplicar su nivel. Esta tendencia alcista, sufre una breve interrupción a fines de 2008, y vuelve a retomar el crecimiento, principalmente en productos como el petróleo, el cobre, el níquel, la soja y el arroz. Como señalan los autores *“entre los factores a considerar se encuentra, en primer lugar, el aumento del ingreso mundial, impulsado por la transformación estructural de países como China e India, que se plasma en un cambio en el patrón de consumo de su población, que presenta alta elasticidad en el ingreso de la demanda de bienes primarios”* (op. cit. p. 10). Pero, además, también puede observarse el sostenido aumento de la demanda de minerales, metales y otros productos que sirven de insumos para la nueva estructura industrial de las economías emergentes. *“Este escenario de ampliación de la demanda agregada de ‘commodities’ tuvo un evidente efecto favorable en el aumento de las exportaciones primarias de los países en desarrollo, emergentes y desarrollados ricos en recursos naturales”* (op. cit. p. 11).

El crecimiento de los flujos de inversiones de empresas transnacionales en los BRICS fue acompañada por una política activa de intervencionismo estatal, con el objetivo de disputar la apropiación de la riqueza socialmente producida debido al exponencial crecimiento del PBI. De esa manera, por ejemplo, el gobierno chino promulgó un conjunto de leyes que obligaban a las empresas extranjeras instaladas en su territorio a desarrollar empresas conjuntas, garantizar que una parte de la producción se realice con contratistas nacionales, la cesión de la totalidad de la tecnología implementada y la formación de mano de obra china. La India, por su parte, estableció una legislación tendiente a regular las más de 600 empresas transnacionales de alta tecnología ubicada en el corredor Nueva Delhi/Bangalore, obligándolas a contratar y capacitar ingenieros y científicos indios<sup>9</sup>.

### **Nueva arquitectura productiva: la Ruta de la Seda.**

Este proceso de lucha por llevar adelante una estrategia de desarrollo soberano tiene como una de sus principales políticas la construcción de una Nueva Ruta de la Seda<sup>10</sup>, como modelo de cooperación económica, política, social y cultural entre Asia, África y Europa.

---

<sup>9</sup> Cabe destacar que, en los últimos años, la India ha experimentado un cambio estructural en la composición de su PBI, con un desarrollo importante del sector servicios y producciones de alta tecnología, que cubren más del 20% de las exportaciones con productos de ingeniería, lo que lo coloca como el noveno exportador mundial de software (Rodríguez, 2010).

<sup>10</sup> El término “Ruta de la Seda” hace referencia a la red de rutas organizadas a partir de la comercialización de la seda china desde el siglo I a. C.. La Ruta se extendía por todo el continente asiático, conectando a China, con Mongolia, el subcontinente indio, Persia, Arabia, Siria, Turquía, Europa y África. Sus diversas rutas, comenzaban en la ciudad de Chang'an en China, pasando por Karakorum (Mongolia), el Paso de Khunjerab (China/Pakistán), Susa (Persia), el Valle de Fergana (Tayikistán), Samarcanda (Uzbekistán), Taxila (Pakistán), Antioquía en Siria, Alejandría (Egipto), Kazán (Rusia) y Constantinopla (actualmente Estambul, Turquía) a las puertas de Europa, llegando hasta los reinos hispánicos en el siglo XV, en los confines de Europa y a Somalia y Etiopía en África oriental. La vieja Ruta de la Seda comenzó cuando la dinastía Han china comenzó a comerciar con el Imperio Romano a través de estados intermediarios en Asia Central. El comercio floreció hasta la segunda mitad del Siglo XIV cuando se desintegró el Imperio Mongol

El Cinturón Geoestratégico (económico, político, social y cultural) de la Ruta de la Seda fue anunciado en 2013 por el presidente chino Xi Jinping, afirmando que el mismo contemplaría proyectos de infraestructura para conectar por tierra y mar el sudeste asiático con Asia Central, Europa y reforzar la cooperación con África. El proyecto de la “Nueva Ruta de la Seda” se compone de dos rutas, conocidas como "*Un Cinturón, Un Camino*". La ruta terrestre es llamada "Cinturón Económico Ruta de la Seda", y une el centro de Asia con Rusia y Europa. La ruta marítima, a su vez, es denominada “Ruta Marítima de la Seda del Siglo XXI” y pasa por el Pacífico occidental y el Océano Índico.

La “Ruta de la Seda” es esencialmente un proyecto productivo-industrial, ya que implica la construcción de vías ferroviarias, carreteras terrestres, rutas aéreas y marítimas, proyectos energéticos, parques industriales y puertos para el desarrollo soberano de los países involucrados. El comercio al interior del Cinturón de la Ruta de la Seda, afirmó Xi Jinping, se realizaría íntegramente en monedas nacionales. En este sentido, retomando a Dierckxsens y Formento (2015), vemos que la nueva “Ruta de la Seda” se configura como un proyecto de comercio y producción, para motorizar el comercio y la producción en el mundo, pero también como un proyecto geopolítico de gran envergadura, enfrentado los proyectos financieros de las potencias centrales basados en la especulación financiera. Como afirman los autores,

*“con el plan económico-estratégico de la nueva Ruta comercial-industrial de la Seda (NRS), China y Rusia agregan, a su nueva arquitectura económico-financiera y político estratégica, la nueva arquitectura económica comercial y productiva. Con directo impacto en los Brics, desde China-Rusia, India-Pakistán, Irán-Siria-Egipto-Sudáfrica y la Unión Europea”* (op. cit. p. 14).

### **Nueva arquitectura financiera.**

Esta lucha en el plano económico desarrollada por los BRICS-emergentes para poner en crisis la arquitectura financiera internacional, se manifiesta también en la batalla por la moneda de referencia global, la llamada “guerra de divisas”, por poner en cuestión la hegemonía del dólar como principal moneda de intercambio y reserva mundial. En este marco, el gobierno chino ha impulsado activamente una política de internalización del yuan, lo que produjo que el mismo se haya convertido ya en la quinta divisa más usada en el mundo<sup>11</sup>. En 2015, el 37% del comercio global se realizaba en Yuanes, frente al 7% que representaba el mismo en 2012<sup>12</sup>. A su vez, para 2015, era la segunda moneda más usada en financiamiento del comercio y la quinta en financiamiento de la inversión. Con

---

(“La legendaria ‘Ruta de la Seda’ se reinventa”. Mercado, 12/05/2015. Disponible en: <http://www.mercado.com.ar/notas/para-entender/8018156/la-legendaria-ruta-de-la-seda-se-reinventa>).

<sup>11</sup> Por debajo del dólar estadounidense, el euro, el yen japonés y la libra esterlina. Fuente: [http://www.elconfidencial.com/mercados/inversion/2015-04-12/china-no-se-oculta-en-la-guerra-de-divisas-el-yuan-la-nueva-eleccion\\_756296/](http://www.elconfidencial.com/mercados/inversion/2015-04-12/china-no-se-oculta-en-la-guerra-de-divisas-el-yuan-la-nueva-eleccion_756296/)

<sup>12</sup> Datos extraídos de la IADE: <http://www.iade.org.ar/modules/noticias/article.php?storyid=6605>.

el objetivo de internacionalizar el yuan, el Banco Central Chino-PBOC ha firmado acuerdos cambiarios de swaps de monedas con 34 Bancos Centrales, y su objetivo era lograr la inclusión del yuan en la cesta de divisas que conforman los Derechos Especiales de Giro (DEG), la divisa del FMI<sup>13</sup><sup>14</sup>. La política de swaps, por un lado, favorece la provisión de moneda extranjera entre Bancos Centrales y, por el otro, reduce los costos de transacción y facilita el comercio y la inversión ante las fluctuaciones del dólar.

Disputarle al dólar su condición de moneda de referencia global implica dar un golpe en uno de los puntos nodales de la *vieja arquitectura financiera*. En cuanto los Bancos Centrales de los distintos países comiencen a aceptar otras divisas, tanto para el comercio internacional como para las reservas, dejan de estar atados exclusivamente al Dólar estadounidense, y a las decisiones de la Reserva Federal norteamericana.

El 30 de noviembre de 2015, el FMI aceptó finalmente al yuan para ser parte de la cesta de monedas DEG y, el 18 de diciembre, el Congreso de los Estados Unidos dio el visto bueno para acelerar el proceso de reforma del sistema de votación del FMI, otorgándole más peso a las nuevas potencias emergentes. La nueva composición de los Derechos Especiales de Giro, asignó al yuan el 10,92% de su proporción, ubicándolo en tercer lugar, por debajo del dólar y el euro.

**CUADRO N°3. Evolución de la composición de los Derechos Especiales de Giro 2005-2015.**

	2015	2010	2005
<b>US Dólar</b>	41,73%	41,9%	44%
<b>Euro</b>	30,93%	37,4%	34%
<b>Libra</b>	8,33%	11,3%	11%
<b>Yen</b>	8,09%	9,4%	11%
<b>Yuan</b>	10,92%	----	----

Fuente: Portal Digital Telesur, con datos del FMI.

## **Los debates sobre el Fondo Monetario Internacional.**

<sup>13</sup> La cesta de monedas de derechos especiales de giro (SDR) del FMI está integrada por el dólar estadounidense, el yen japonés, la libra esterlina y el euro. La inclusión de una moneda dentro de la cesta de los DEG le da la legitimidad para ser considerada una unidad de reserva internacional automáticamente aceptable, mientras que otras monedas deben cumplir con los requisitos de convertibilidad absoluta para poder tener el mismo estatus.

<sup>14</sup> Entre los Bancos Centrales que firmaron acuerdos de swaps de monedas, se encuentran la Unión Europea, por 350.000 millones de yuanes (56.500 millones de dólares), Albania (por el equivalente a 300 millones de dólares), Hungría (1600 millones), Reino Unido (32.300 millones) y Brasil (30.600 millones); además, ha renovado recientemente acuerdos de pases con Indonesia (16.100 millones), Islandia (600 millones) y Singapur (48.400 millones). En el 2013, firmó con Ucrania (2400 millones de dólares), Australia (32.300 millones), Mongolia (1600 millones), Turquía (1600 millones), Malasia (29.000 millones) y Emiratos Árabes (5600 millones). En 2011 había acordado con Pakistán, Tailandia, Kazajstán, Uzbekistán y Nueva Zelanda; además de los swaps con la región administrativa especial china (Hong Kong) por 64.500 millones de dólares y Corea del Sur (58.100 millones de dólares).



A pesar de su peso cada vez más creciente en el tablero económico y político global, los BRICS cuentan con escaso poder de decisión en las instituciones globales tradicionales, lo que se ha convertido en uno de los reclamos más importantes en las declaraciones y documentos públicos del bloque. Instituciones como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y las Naciones Unidas, nacieron como resultante de una correlación de fuerzas favorable a los ganadores de la Segunda Guerra Mundial, y configuraron los cimientos de la vieja arquitectura financiera, económica, política y social, donde los bloques grannacionales emergentes están claramente subordinados. Luego de la caída de la Ley Glass Steagall en 1999, de las Torres Gemelas en 2001 y de la crisis financiera global de 2008, los países emergentes (encabezados por los BRICS) comenzaron a manifestar la necesidad de reformar estas instituciones, para adaptarlas a la nueva correlación de fuerzas.

En cuanto al Fondo Monetario Internacional, las críticas más importantes tienen que ver con dos aspectos: por un lado, un desacuerdo con las políticas económicas y financieras llevadas adelante por el organismo; y, en segundo lugar, una crítica a la distribución de “cuotas” de poder en el mismo. En cuanto al peso de las votaciones en el FMI, el mismo ha mantenido una proporción que beneficia a las grandes potencias industrializadas tradicionales, además de otorgarle “poder de veto” a los Estados Unidos<sup>15</sup> y ser presidido, acuerdo entre potencias mediante, por un miembro designado por la Unión Europea.

**CUADRO N°4. Relación entre participación en el PBI global (en Paridad del Poder Adquisitivo) y derechos de voto en el FMI (2014)**

País	Participación en el PBI global (en PPA)	Participación en los derechos de voto del FMI
Estados Unidos	19,2%	16,8%
China	16,1%	3,8%
India	6,0%	2,3%
Rusia	2,9%	2,4%
Brasil	2,8%	1,7%
Sudáfrica	0,7%	0,8%

Fuente: Portal Estudios de Política Exterior; disponible en: <http://www.politicaexterior.com/articulos/politica-exterior/los-brics-y-la-gobernanza-economica-mundial>.

Mientras que el G-7 (Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón y Gran Bretaña) concentra el 43.09% del poder de voto en el FMI, los países BRICS representan apenas el 11% por ciento. En este marco, en distintas declaraciones, los miembros del BRICS afirmaron que “*el FMI y el Banco Mundial urgentemente necesitan resolver sus déficits de legitimidad. [...] esperamos que la*

<sup>15</sup> Según el “estatuto” del FMI, para que una decisión sea aceptada debe contar con el 85% de los votos. De este modo, al tener Estados Unidos el 16,8% de peso en las decisiones, su voto positivo es indispensable para aprobar una resolución.

*reforma de las cuotas del FMI esté concluida para la próxima cumbre del G20 en noviembre*”<sup>16</sup>. El canciller brasileño Luiz Figueiredo también se manifestó en el mismo sentido, al afirmar que *“la transformación del FMI no puede esperar y debe ocurrir lo más rápidamente posible, pues constituye un punto importante para un cambio en la gobernanza global”*<sup>17</sup>.

En este marco, en 2010 la directora del FMI, Christine Lagarde acordó impulsar una revisión de las cuotas de voto del organismo, con la finalidad de darle más peso a los nuevos “emergentes”. La República de China aumentaría sus votos en un 2,2%, pasando de 3,8% a 6% de peso en el organismo, y colocándose como el tercer país con más peso en el Fondo, luego de Estados Unidos y Japón (anteriormente ocupaba el sexto lugar). El porcentaje de votos de Estados Unidos bajaría, aunque de manera casi insignificante (de 16,7% a 16,5%, lo que implica conservar el “poder de veto”). El resto de los BRICS también aumentaron sustancialmente su peso: Rusia pasó de 2,3 a 2,5%, India pasó de 2,3 a 2,6% y Brasil pasó de 1,7 a 2,2%. De este modo, Brasil, Rusia, India y China quedan posicionados dentro de los 10 países con más peso en el FMI. En contraposición, los más afectados fueron los países europeos, que perdieron peso en el poder de decisión del Fondo: Alemania perdió el 0,5%, Francia y Gran Bretaña perdieron 0,28% de sus votos, Bélgica el 0,59%, Holanda el 0,34% y Suiza el 0,24%.

La reforma de 2010, quedó finalmente estancada luego que el Partido Republicano frenara su aceptación y se negara a tratarlo en el Congreso de Estados Unidos. Lagarde afirmó en este marco que las reformas *“son compromisos importantes de todos los miembros alcanzados en 2010 y que debían llevarse a cabo en 2012. Estamos en 2014 y aún no ha ocurrido”*<sup>18</sup>, criticando la lentitud del Congreso norteamericano para tratar las reformas. El gobernador del Banco Central chino, también criticó al Congreso estadounidense, afirmando que *“este nuevo fracaso es una amenaza para la legitimidad del FMI y crea incertidumbre sobre el futuro de los recursos”*<sup>19</sup>.

El 18 de diciembre de 2015, el Congreso de los Estados Unidos finalmente trató y aprobó la reforma de los poderes de voto en el FMI. En un comunicado del FMI, Lagarde celebró la decisión y afirmó que la misma *“mejorará la gobernanza del Fondo al ofrecer un mejor reflejo del creciente papel de los dinámicos países emergentes y en desarrollo en la economía global”*<sup>20</sup>.

## **Las Naciones Unidas**

---

<sup>16</sup> Declaración Final de la II Cumbre del BRIC en Brasilia, 16/04/2010.

<sup>17</sup> *“Brasil y China abogan por rápida reforma del FMI y pujanza del BRICS”*, en: <http://vanguardiadelpueblo.do/2014/04/26/brasil-y-china-abogan-por-rapida-reforma-del-fmi-y-pujananza-del-brics/>

<sup>18</sup> *“EE UU empantana la reforma del FMI”*. Diario El País, 12/04/2014.

<sup>19</sup> Op. cit.

<sup>20</sup> *“EE. UU. sorprende al FMI con reforma al sistema de cuotas”*, Diario La Nación de Costa Rica, 28/12/2015.

La distribución de poderes en organismos internacionales como las Naciones Unidas no es muy diferente. En la actualidad, la Asamblea General (compuesta 193 estados considerados internacionalmente como soberanos) funciona de hecho como un espacio deliberativo y declarativo, mientras que las decisiones sobre el orden geopolítico son de incumbencia del Consejo de Seguridad, órgano mucho más reducido (15 estados), de los cuales cinco tienen carácter de permanentes y con “derecho a veto” (es decir, es necesario su consentimiento para aprobar cualquier resolución); ellos son Estados Unidos, el Reino Unido, Francia, Rusia y China<sup>21</sup>. Sin embargo, a pesar de esta estructura de funcionamiento que privilegia la visión de las potencias occidentales, son cada vez más frecuentes los casos en que los propios estados con derecho a veto han afirmado que están dispuestos a desconocer las resoluciones del Consejo de Seguridad en el caso de que vayan en contraposición con su política exterior.

En este marco, los BRICS afirmaron que *“estamos de acuerdo en la necesidad de modificar el sistema del Consejo de Seguridad de la ONU y hacerlo más representativo y efectivo”*, además de indicar que *“China y Rusia reiteran la importancia que conceden al estatus de India, Brasil y Sudáfrica en los asuntos internacionales, y comprenden y apoyan sus aspiraciones a desempeñar un mayor papel en la ONU”*<sup>22</sup>. Por otra parte, la presidenta de Brasil Dilma Roussef señaló que *“el Consejo de Seguridad de la ONU debe ser reformado y ampliado, solo así podemos estar seguros de que aumentará su influencia en los acontecimientos mundiales”*<sup>23</sup>, mientras que el primer ministro indio, Narendra Modi, afirmó que *“no importa a qué desafíos hagamos frente, sean políticos o económicos, los superaremos de manera más eficaz si terminamos la reforma de la ONU, sobre todo del Consejo de Seguridad”* (op. cit.).

A la par de exigir un mayor protagonismo en las decisiones del organismo, los miembros del BRICS también señalan que *“las Naciones Unidas [son] el organismo multilateral clave creado para ayudar a la comunidad internacional para preservar la paz y la seguridad internacionales, para proteger y promover los derechos humanos y promover el desarrollo sostenible”*<sup>24</sup>. En la Declaración de Fortaleza (2014), los BRICS afirmaron explícitamente que la ONU debía tener un rol protagónico en temas como: desarrollo y crecimiento económico soberano (punto 22), garantizar los derechos humanos (punto 28), prevenir y combatir las actividades delictivas transnacionales (punto 45), la implementación de una estrategia Global contra el terrorismo (punto 48), la delincuencia cibernética (punto 50), el cambio climático (punto 52), el desarrollo sostenible (punto 55) y la lucha contra la corrupción (punto 58); además, también llamaban a las Naciones Unidas a tener un rol protagónico

---

<sup>21</sup> Los países ganadores de la Segunda Guerra Mundial.

<sup>22</sup> *“Las potencias emergentes exigen la reforma del Consejo de Seguridad”*. Diario El País, 15/04/2011.

<sup>23</sup> *“El primer ministro indio llama a reformar Consejo de Seguridad de la ONU”*. Diario Sputnik News, 09/07/2015.

<sup>24</sup> VI Cumbre BRICS: Declaración de Fortaleza. Punto 25.

en la tarea de ayudar a mantener la paz y la estabilidad en distintos países, como por ejemplo: apoyar la celebración de elecciones legislativas y presidenciales en Guinea-Bissau, allanando el camino para el retorno a la democracia constitucional (punto 29), ayudar al Gobierno de Malí para estabilizar completamente el país (punto 32), abordar la crisis política y humanitaria en Sudán del Sur (punto 33), abordar los abusos y actos de violencia contra la población civil en la República Centroafricana (punto 34), llevar la paz y la estabilidad la República Democrática del Congo (punto 35), terminar con las invasiones unilaterales de las potencias centrales en Siria (punto 37), contribuir a una justa y duradera solución global del conflicto árabe-israelí sobre la base del reconocido universalmente marco jurídico internacional (punto 38), cooperar con la recuperación económica, política y social de Afganistán (punto 42) y abordar la situación en Ucrania (punto 44).

Con este objetivo, entre 2012 y 2013, todos los países del BRICS aumentaron sus contribuciones al presupuesto de las Naciones Unidas: China incrementó su cuota en 61%, lo que la convirtió en el sexto mayor contribuyente, pasando de 3.2 a 5.1% del presupuesto global de la organización; Brasil elevó sus cuotas en un 82% pasando de 1.6 a 2.9%; en tanto que la India aumentó su contribución en un 24%.

### **Organización Mundial del Comercio**

Otra de las instituciones donde los BRICS dan la disputa por un nuevo ordenamiento global es en la Organización Mundial del Comercio. Cabe recordar que la participación de China en la Organización es sumamente reciente, ya que su ingreso a la misma se dio recién el 11 de diciembre de 2001<sup>25</sup>; este hecho, abrió las condiciones de posibilidad para la llegada de las inversiones extranjeras directas que mencionamos más arriba, ya que eliminó o moderó las trabas que la República Popular China tenía hacia las inversiones extranjeras. Asimismo, el ingreso de China a la OMC también posibilitó que el país dispusiera de mercados para colocar sus inversiones.

En agosto de 2012, se produce otro hecho importante: el reingreso de Rusia a la OMC. El vicepresidente de la Cámara de Comercio e Industria de Rusia, afirmó que *“esto no solo es bueno para Rusia, sino también para toda la OMC, que no podía ser considerada una organización internacional sin contar entre sus miembros con el séptimo exportador mundial”*<sup>26</sup>.

El ingreso de China y Rusia a la Organización Mundial del Comercio profundizó la disputa por la arquitectura económica y financiera global frente a las potencias desarrolladas, llevándolas al interior del organismo. Como señala Valentina Delich (Pelfini, A. y Fulquet, G., 2015),

---

<sup>25</sup> China fue uno de los 23 miembros fundadores del GATT (siglas de General Agreement on Tariffs and Trade, predecesora de la Organización Mundial del Comercio), pero en el año 1949, luego de la Revolución china, fue expulsada y reemplazada por Taiwán. En el año 1986, la República Popular China notificó su intención de acceder al GATT, aunque su postulación fue aceptada 15 años después.

<sup>26</sup> *“Rusia se integra al mercado mundial de la mano de la OMC”*, Diario El Portafolio de Colombia, 22/08/2012.

*“China [...] ha sido demandada 30 veces y demandó 12: 9 veces a Estados Unidos y 3 a la UE. Es decir, todas sus demandas se dirigieron a países desarrollados. Este mismo patrón (más demandas a países desarrollados que a países en desarrollo) sigue también Brasil, que de sus 27 consultas, 10 fueron a los Estados Unidos, 7 a la UE y 4 a Canadá, es decir 21 de 27 consultas se dirigieron a países desarrollados. La India a su turno, registra 16 de sus 21 consultas como reclamante a Estados Unidos (8) o a la Unión Europea. En suma, está claro que estos países no solo encontraron el sistema de solución de disputas lo suficientemente acogedor para sus pretensiones, lo aprendieron a utilizar y lo utilizan efectiva y preferentemente en sus relaciones con los países desarrollados” (p. 59).*

Esta estrategia de coordinación de los BRICS en el marco de la OMC, tuvo uno de sus puntos más fuertes cuando en 2013 (ya con Rusia en el organismo) consensuaron (y luego finalmente concretaron) la candidatura del diplomático brasileño Roberto Carvalho de Azevedo como director de la OMC, frente al mexicano Hermino Blanco, apoyado por las potencias del G7. Según señaló la Agencia Bloomberg, *“como enviado de Brasil a la OMC desde 2008, Azevedo atacó los subsidios agrícolas de los Estados Unidos y Europa en nombre de los intereses de las naciones en desarrollo, mientras defendía el uso por parte de Brasil de mayores barreras arancelarias como una forma de ayudar a los industriales heridos por la crisis financiera global”*<sup>27</sup>.

### **La emergencia de nuevos espacios de multipolaridad: el juego de los BRICS en el G-20.**

La crisis económico-financiera global de 2008 representó, como lo dijimos más arriba, un profundo quiebre del ordenamiento global que había sido hegemónico desde la caída de la Unión Soviética (1990). La crisis puso en evidencia las limitaciones que representaban las instituciones tradicionales, en especial el G-7, como árbitros neutrales del sistema internacional. Para 2002, el “club de las economías más desarrolladas del mundo” ya había invitado a Rusia a participar de las reuniones periódicas del grupo; a partir de 2005, esta invitación se hizo extensiva a Brasil, China, India, México y Sudáfrica, conformando el “G8+5”. Este grupo derivó, a partir de 2008, en el G-20<sup>28</sup>, debido a la fuerte presión de los países emergentes de democratizar el sistema político internacional, incorporando a nuevos actores como Argentina, Corea del Sur, Indonesia, Turquía, Australia, Arabia Saudita, más una representación por la Unión Europea.

Sin embargo, como señala Morales Ruvalcaba (2013), más que una fusión de políticas y voluntades, en el G20 lo que prevaleció fue la existencia de dos bloques: por un lado, el G7 y otros Estados

---

<sup>27</sup> “*Multipolaridad*”. Página 12, 09/06/2013.

<sup>28</sup> El G-20 surge originalmente en 1999 como un Foro periódico que reunía a Ministros de Finanzas y presidentes de Bancos Centrales de las veinte “economías industrializadas” más importantes, para tratar los efectos y las salidas a la última crisis de fines de los '90, llamada “crisis asiática”. El G-20 fue un espacio pensado y organizado por Paul Martin (en ese momento Ministro de Finanzas de Canadá), Lawrence Summers (principal asesor económico de Barack Obama y ex Secretario del Tesoro de Clinton, hombre vinculado al Citigroup) y Robert Rubin (Ministro de Economía de Bill Clinton y autor intelectual de la Ley de Modernización de los Servicios Financieros, luego número dos del Citigroup), como un instrumento de orientación técnica para prevenir la prolongación de la crisis y encontrar una salida que fuera beneficiosa para los sectores de capital que ellos expresaban. Posteriormente, el G-20 dejó de reunirse hasta 2008, cuando una vez estallada la crisis financiera global, comenzó nuevamente a reunirse, pero esta vez con un carácter más político, a partir de la participación de los presidentes y Primeros Ministros de los países miembro.

defensores del consenso neoliberal de Washington y, por el otro, los BRICS, incorporando en su estrategia a Estados con gobiernos críticos a la hegemonía norteamericana.

En este sentido, en el marco de la 9° Cumbre del G-20, el vicepresidente del consejo de investigación del Comité Nacional de Investigación de los BRICS, Vladímir Davídov había señalado que *“dentro del G20 existe un G7, que representa a Occidente, y un G5, formado por los BRICS. [...] el trabajo desarrollado en esta cumbre ha rondado en torno a las discusiones entre Occidente y los BRICS, sobre todo en temas relacionados con la reforma de la arquitectura financiera internacional”*<sup>29</sup>. Por su parte, en los días previos a las 10° Cumbre del G-20, los BRICS emitieron un comunicado afirmando que *“los retos geopolíticos, incluyendo la politización de las relaciones económicas y la introducción de sanciones económicas unilaterales, siguen afectando a las perspectivas futuras de crecimiento económico”*<sup>30</sup>, en alusión a las amenazas de sanciones a Rusia por parte de Estados Unidos y la Unión Europea.

La primera reunión del G20, realizada en Washington en noviembre de 2008 (dos meses después del estallido de la crisis financiera global), tuvo como eje vertebrador la reforma de los mercados financieros; en el documento final, se establecieron cinco principios y un plan de acción, que consistía en el planteo de la necesidad de fortalecer la transparencia y la responsabilidad internacional, promover la integralidad de los mercados financieros a partir del fortalecimiento de la cooperación regional, y la reforma de las instituciones financieras internacionales. En este sentido, sobre el final de la Declaración de Washington, resaltaron que *“estamos comprometidos a avanzar en la reforma de las instituciones de Bretton Woods de forma que puedan reflejar los cambios en la economía mundial para incrementar su legitimidad y efectividad. En este sentido, las economías emergentes y en desarrollo, incluyendo a los países más pobres, deberán tener más voz y representación”*<sup>31</sup>. En los meses previos a la cumbre de Washington, Lula Da Silva había mostrado su decisión de avanzar en la reforma del sistema financiero internacional, afirmando que *“el sistema financiero debe existir para alentar el sistema productivo y no para vivir de la especulación sin fabricar un solo zapato”*; en ese marco, el presidente de Brasil aseveró que *“el G8 no tiene ninguna razón más de ser. Discutir sobre la economía del mundo sin tener en cuenta a China, Brasil, India, México o Sudáfrica, es pensar que el mundo de hoy es el mismo que en 1950 [...] En la actualidad es imposible tomar una decisión sin tener en cuenta a los BRIC”*<sup>32</sup>.

En abril de 2009 tuvo lugar la segunda cumbre del G-20 en Londres, donde los miembros del bloque reafirmaron su compromiso por la restauración del crecimiento y el empleo, a través de la ampliación

---

<sup>29</sup> *“Las discrepancias entre los BRICS y el G7 marcan la cumbre del G20”*, Diario RBTH, 18/11/2014.

<sup>30</sup> *“G20: los BRICS critican la politización de la economía y las sanciones unilaterales”*, Diario Expansión, 15/11/2015.

<sup>31</sup> Declaración de Washington, Cumbre del G-20 2008. Disponible en: [http://www.gutierrez-rubi.es/wp-content/uploads/2009/01/cumbre\\_g\\_20\\_16\\_11\\_2008.pdf](http://www.gutierrez-rubi.es/wp-content/uploads/2009/01/cumbre_g_20_16_11_2008.pdf).

<sup>32</sup> *“Lula pide que se utilice el G20 para ‘regular y reformar’ sistema financiero”*; Diario Nación (Costa Rica), 09/06/2009.

fiscal concentrada, políticas expansivas, ampliación del crédito y de la solidez institucional, el fortalecimiento de la supervisión y la regulación financiera. Por otro lado, los miembros del G-20 acordaron aumentar los recursos disponibles del FMI, realizar una nueva emisión de Derechos Especiales de Giro, aumentar la capacidad de préstamo de los Bancos de Desarrollo Multilaterales y utilizar los recursos adicionales acordados de las ventas de oro del FMI para los países más pobres en condiciones favorables de financiación (Nudelsman, Belloni e Iglesias; 2014). Sin embargo, los miembros del G-7 consiguieron que no entren en debate las causas y resoluciones de la crisis financiera global y la situación del dólar como reserva de valor.

Posteriormente, los miembros del G-20 realizaron reuniones Cumbres en Estados Unidos (2009), Canadá (2010), Corea del Sur (2010), Francia (2011), México (2012), Rusia (2013), Australia (2014) y Turquía (2015). En las mismas, fue recurrente la exigencia de reformas el sistema financiero internacional, llamando a “*dejar atrás una era de irresponsabilidad*” y afirmando que “*actualmente se vive un proceso de reparación y recuperación todavía incompleta*”<sup>33</sup>. En este sentido, se acordó “*consolidar al G20 como organismo de coordinación en materia económica*”<sup>34</sup>.

El G-20, desde su puesta en marcha en 2008, se ha convertido en uno de los espacios de disputa donde los BRICS han intentado marcar la agenda global. Otros temas, como la situación en Siria, o la quita de los estímulos monetarios de la FED, también fueron puestos sobre la mesa del G-20 por los BRICS.

## **Reflexiones finales**

La aparición de los BRICS en la escena internacional sin dudas marca una reconfiguración de las relaciones de fuerzas globales, y no solo pone en cuestión y en crisis el ordenamiento global que había sido hegemónico luego de la segunda guerra mundial, sino que empezó a proyectar para el futuro la posibilidad de un nuevo mundo: un *mundo multipolar*.

Aunque el bloque de países emergentes ya es un jugador de peso en el tablero global, aún no podemos saber con certeza cuál es en concreto el proyecto de nuevo mundo planteado por los BRICS. Esto puede deberse a tres cuestiones: en primer lugar, los BRICS, si bien aparecieron como acrónimo en 2001, entraron en la escena global recién en 2009 con su primera Cumbre de mandatarios; es decir, con solo ocho años de vida, resulta difícil todavía comprender en profundidad su proyecto. Pero, en segundo lugar (y quizás más importante aún), el BRICS no es un bloque homogéneo y monolítico, sino que existen distintos proyectos estratégicos que disputan en su interior por encabezar la cruzada por la conformación de un nuevo mundo. Finalmente, en tercer lugar, la construcción de un nuevo

---

<sup>33</sup> “Cumbre de Pittsburg, Declaración de los líderes del G-20”, extraído de: [http://www.ituc-csi.org/IMG/pdf/No\\_59\\_-\\_La\\_economia\\_mundial\\_en\\_crisis\\_AnexoII.pdf](http://www.ituc-csi.org/IMG/pdf/No_59_-_La_economia_mundial_en_crisis_AnexoII.pdf).

<sup>34</sup> Op. cit.

escenario global va a depender de cómo se atraviesen estos momentos de crisis y de cómo se subordinen o no los actores que hoy son dominantes.

Sin embargo, más allá de lo expuesto más arriba, podemos afirmar que hoy predominantemente en el mundo han ganado terreno aquellos actores que plantean la necesidad de superar la vieja hegemonía trilateral Estados Unidos-Unión Europea-Japón, donde estos tres actores se repartían el mundo y actuaban unilateralmente atribuyéndose el rol de potencias centrales.

Este proceso de “*desoccidentalización*” (Mignolo W; 2011) nos abre, a la otrora países subdesarrollados, hoy emergentes, nuevos e importantes desafíos. Porque, como expusimos en el trabajo, la conformación de los bloques multipolares soberanos resulta estratégica para concretar el sueño de la Patria Grande Latinoamericana, como una más dentro de muchas Patrias Grandes soberanas a nivel global.

## **Bibliografía**

**Dierckxsens, W. y Formento, W. (2015)** “*La batalla de los imperios financieros por el mundo ¿Un mundo en transición histórica?*”. Ponencia presentada en la VII Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales (CLACSO). Disponible en: [www.alainet.org/es/file/3869/download?token=3P7GA59\\_](http://www.alainet.org/es/file/3869/download?token=3P7GA59_) [Consultado en línea el 18/12/2015].

**Gobbi, H. y Grande, J. (2013)** “La nueva gobernanza económica internacional”, en: *Revista Relaciones Internacionales*, n° 45, Instituto de Relaciones Internacionales, UNLP.

**Mignolo, W. (2011)** Geopolítica de la sensibilidad y del conocimiento. Sobre (de)colonialidad, pensamiento fronterizo y desobediencia epistémica. Disponible en: [http://marceloexposito.net/pdf/trad\\_mignolo\\_geopolitica.pdf](http://marceloexposito.net/pdf/trad_mignolo_geopolitica.pdf). [Consultado en línea el 21/12/2015].

**Morales Ruvalcaba, D. (2013)** “En las entrañas de los BRIC: análisis de la naturaleza semiperiférica de Brasil, Rusia, India y China”, en: *Austral: Revista Brasileira de Estratégia e Relações Internacionais*, v.2, n.4, p.147-181.

**Nudelsman, S., Belloni, C. e Iglesias, M. (2014)** “*El G-20: en la búsqueda del rediseño de la arquitectura financiera internacional*”. Ponencia presentada en el VII Congreso del IRI / I Congreso del CoFEI / II Congreso de la FLAEI. Disponible en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/44621>. [Consultado en línea el 18/11/2015].

**Pelfini, A. y Fulquet, G. (comps.) (2015)** Los BRICS en la construcción de la multipolaridad ¿Reforma o adaptación?, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CLACSO.

**Rodríguez, J. L. (2010)** “Los BRICS en la economía Internacional”, en: *Revista Temas de Economía Mundial*, n°18, págs. 34-37, Centro de Investigaciones de la Economía Mundial, La Habana.

**Rojas Aravena, F. (2013)** “Transformaciones globales y cambios en las relaciones de poder”, en: *Revista Nueva Sociedad* n°246, p. 129-143. Disponible en: <http://nuso.org/articulo/transformaciones-globales-y-cambios-en-las-relaciones-de-poder-impactos-en-america-latina-y-el-caribe/>. [Consultado en línea el 10/04/2015]

**Steinberg, F. (2008)** *El impacto de las potencias emergentes en la economía mundial*, Real Instituto Elcano, Madrid.

**Turzi, M. (2011a)** *Mundo BRICS: las potencias emergentes*, Capital Intelectual, Buenos Aires.

**Turzi, M. (2011b)** “¿Qué importancia tiene el BRIC?”, en: *Revista Estudios Internacionales*, n°168, págs. 87-111, Instituto de Estudios Internacionales, Universidad de Chile.

**Wagner, C. (2011)** “Las potencias emergentes en la arquitectura regional”, en: *Revista Mexicana de Política Exterior*, Núm. 94, Noviembre 2011-Febrero 2012, pág. 117-138.

**Zambrano Jáuregui, C. (2012)** “El multilateralismo actual: crisis y desafíos”, en: *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, Vol. 8 n°1, Enero-Junio, Bogotá, Colombia.